

Aún, Charrismo Contra Democracia

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

EL número 89 de la tercera época de "Solidaridad", revista quincenal cuyo director general es Rafael Galván, y que se presenta como "voz de la insurgencia obrera y popular", contuvo un párrafo que está resultando profético. Dijo esta publicación el 10. de abril de 1973, al reseñar el cincuentenario de la sección Puebla del antiguo Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM):

"Solidaridad saluda con inmenso entusiasmo revolucionario los cincuenta años de lucha de nuestros compañeros poblanos, con la plena seguridad de que en los próximos combates que se apresta a librar el proletariado mexicano, allí estarán, en primera fila, pasando, una vez más, lista de presente".

Así está ocurriendo. Sólo que el "próximo combate" a que alude la revista, y en el que efectivamente, "los compañeros poblanos (están) en primera fila, pasando... lista de presente", lo ha entablado la sección Puebla contra Rafael Galván, director general de la "voz de la insurgencia obrera y popular".

★

EN efecto, rebasado por una base obrera que él mismo contribuyó a formar, Galván ve ahora cuestionada su autoridad jerárquica y moral por sus antiguos compañeros, fieles a tesis democráticas que el antiguo dirigente del STERM parece haber abandonado definitivamente. Eso es lo que revela, más allá de su raíz sindical, el enfrentamiento entre la sección Puebla y la dirección nacional del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM).

En tres niveles puede intentarse la explicación de este conflicto. Primero, en el que corresponde al ámbito interno del SUTERM. En segundo lugar, en el que toca al sindicalismo electricista en general. Y en tercer término, en el que atañe a la acción política obrera independiente:

★

1) En la forma, el enfrentamiento entre Puebla y Guadalquivir (como llaman los electricistas poblanos a la dirección nacional de su sindicato, en razón de la calle de la ciudad de México donde está la sede gremial) se refiere a los términos para integrar sindical y laboralmente en esa sección a los antiguos miembros del STERM y del Sindicato Nacional de Electricistas (SNE). Los poblanos se niegan a aceptar el modelo paritario de liderazgo seccional que, según afirman, se les quiere imponer desde Guadalquivir.

En el fondo, lo que aquí se ventila es, todavía, la pugna entre el charrismo y la democracia sindical. En esos términos planteó, hace años, Rafael Galván la querrela entre el STERM que él dirigía y el SNE obediente a Francisco Pérez Ríos. Hoy la lucha es la misma. Es la posición de los

combatientes la que ha cambiado: de un lado están ahora, juntos, Galván y Pérez Ríos; del otro, están "Rigo, Carreto y todos los demás".

(Así encabezó "Solidaridad", hace meses, una entusiasta nota referida al apoyo que daba la sección Puebla a la lucha que entonces encabezaba Galván. "Rigo" es Rigoberto Benítez Montero, a quien Galván y Pérez Ríos depusieron recientemente de su puesto de secretario de acción social del comité nacional del SUTERM; y "Carreto" es Víctor Manuel Carreto Fernández de Lara, líder seccional de Puebla, ahora en la barricada opuesta a su antiguo dirigente).

★

2) En el diferendo entre Puebla y Guadalquivir ha terciado el Sindicato Mexicano de Electricistas. Importa mucho la intervención del SME porque rompe su actitud de apartamiento de los líos surgidos fuera de su ámbito (no dijo oxe ni moxte, oficialmente, cuando disputaban STERM y SNE, a pesar de que la cuestión no le fuera ajena), pero sobre todo porque indica que la unidad sindical de todos los electricistas, que tendrá que ocurrir, como un hecho inexorable, tardará todavía en llegar. Y bien que así sea, si el impedimento para formarla es la defensa que el SME haga, con los recursos políticos de que pueda disponer, para evitar ser devorado por el SUTERM, del mismo modo y con las mismas consecuencias en que —a pesar de todo así es— el SNE tragó al STERM.

★

3) Finalmente, en la pelea entre Puebla y Guadalquivir se encierra una diversa concepción de la lucha política de los trabajadores, más allá de su pertenencia a un gremio. Puebla sostiene, en este punto, las banderas que arrió Galván: el "canto del cisne" del STERM fue la creación de la "Acción Democrática Electricista", órgano de acción política que, en ese terreno, debía suplir al sindicato que en aquel momento desaparecía. Renuente Galván a concretar ese acuerdo, Puebla tomó bajo su responsabilidad el hacerlo.

La situación de Galván es explicable: antiguo miembro del PRI —fue senador en el sexenio anterior— su lucha contra Pérez Ríos pareció alejarlo del sindicalismo oficial. Pero hoy es parte suya, de nuevo, claramente: el SUTERM, comisión nacional de vigilancia y fiscalización preside el líder michoacano, es miembro de la CTM —y por consecuencia, del Congreso del Trabajo y de la ORIT.

Así, no podría ya alentar la autonomía obrera ni la independencia política. Sus compañeros de Puebla, en cambio, ven en ellas la única opción legítima por seguir. Incidente no menor, este que enfrenta a Puebla y Guadalquivir es la lucha entre el conformismo y la disidencia creadora.

La Banca Mexicana

Privilegios y Responsabilidades

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

POR su sola inserción en la comunidad humana, las personas y las instituciones tienen derechos y deberes correlativos. Cuando no sólo se disfrutan derechos, sino que éstos adquieren el rango de privilegios, los deberes acrecientan también su intensidad para convertirse en responsabilidades.

Uno piensa de este modo ante la reunión de los banqueros en Acapulco. Uno podría pensar que, aun hoy, sigue siendo cierta la concepción de los Padres de la Iglesia de que el dinero no engendra dinero, fenómeno comprobado después con agudeza por analistas de la historia y de la sociedad. Pero sin entrar en una consideración de tal naturaleza, uno puede convenir en que la intermediación financiera es una función útil en la sociedad y que quienes la ejercen cumplen un servicio adecuado, por el cual han de ser remunerados.

Uno se pregunta, sin embargo, si la remuneración debe ser tan generosa como lo es la que proporciona la comunidad mexicana a su banca particular. Las instituciones privadas de crédito forman un sector privilegiado. Sus prerrogativas comienzan por el hecho mismo de la concesión que el Estado les otorga para el desempeño de su actividad. Pero no se agota allí la lista de sus privilegios, ni éstos son sólo de orden económico.

Don Javier Márquez se ocupó de señalar, el domingo anterior en la "Proyección económica" de EXCELSIOR (página 4-C) la incongruencia de que se pague un interés menor a los pequeños ahorradores que a quienes disponen de mayores recursos. Habría que añadir que la diferencia enorme entre el interés que se paga al capital de los cuentahabientes y el que se cubre por los créditos obtenidos, entraña un privilegio singular.



TAL hecho proporciona cuantiosas ganancias a las instituciones financieras. Un estudio que ehlista las 500 mayores empresas mexicanas comprende, entre las primeras 25, a 14 compañías bancarias. En ese mismo grupo, de las ocho que obtuvieron en 1972 utilidades superiores a 100 millones de pesos, tres pertenecen al sector de la intermediación financiera.

Otra prerrogativa sobresaliente disfrutan las instituciones bancarias: se les ha sustraído del régimen laboral que en general es aplicable en México. Sus empleados no son sujetos de la ley del trabajo, sino de un reglamento particular, y hasta puede decirse que se han establecido para ellos procedimientos y tribunales especiales, que pugnan con la Constitución.

Por si todo esto fuera poco, mas como consecuencia natural de todo ello, las instituciones de crédito ejercen una considerable fuerza política, que se manifiesta en el hecho de que el secretario de Hacienda año con año informe a los ejerceedores de la banca de la marcha de los negocios nacionales, como tendría que hacerse con otros vastos e importantes sectores de la comunidad mexicana.

A cambio de ello, la banca privada no corresponde sino marginalmente a las tareas del desarrollo nacional. Ciertamente, su aportación financiera al crecimiento industrial es cuantiosa y no se puede desdeñar. Pero habría que ver si la industrialización así favorecida responde a los mejores intereses de la nación mexicana. Y habría que ver si su reducida aportación al trabajo agrícola tiene alguna identidad con los objetivos nacionales.

No son admisibles de suyo, pero serían aceptables los privilegios de la banca privada si a ellos correspondiera un ejercicio patriótico de sus responsabilidades.